



La colaboración de los cazadores de las Tierras del Ebro claves para la protección y conservación de la biodiversidad del Delta del Ebro

Convocada por la Representación Territorial de la Federación Catalana de Caza de las Tierras del Ebro, juntamente con la Federación Catalana de Caza, este miércoles se presentaron los últimos resultados y conclusiones del Proyecto de Monitorización de Aves Cinegéticas al Delta del Ebro y de ¡l estudio sobre el Águila perdicera a las Tierras del Ebro. En el decurso de la jornada formativa, realizada de manera telemática, han participado representantes del colectivo de cazadores, administración, Parques Naturales, técnicos, etc.

José Pedro Tomás, presidente de la Federación Catalana de Caza RT de las Tierras del Ebro y, Sergio Sánchez, su homólogo en la Federación Catalana de Caza, fueron los anfitriones “telemáticos” de la jornada de presentación de los últimos datos extraídos del **Proyecto de Monitorización de Aves Cinegéticas al Delta del Ebro**, empezado el 2019, así como del primer estudio sobre **el Águila perdicera** realizado a las Tierras del Ebro.

El compromiso con el territorio por parte de los responsables de la Federación Catalana de Caza RT de las Tierras del Ebro ha sido significativo a la hora de llevar a cabo estas iniciativas, que aportan datos fundamentales, como es el caso del Proyecto de Monitorización, para conocer el estado de conservación de las aves cinegéticas al Delta y determinar la oportunidad o no de realizar su extracción cinegética; y, referente a el águila perdicera, poder recoger información específica sobre su comportamiento, zonas de nidificación, para definir con mayor precisión los espacios de restricción de la actividad cinegética, para no interferir en la reproducción de esta ave, en peligro de extinción en Cataluña.

Durante buena parte de la jornada pudimos contar con la presencia de la Sra. Anna Sanitjas, directora general del Departamento de Acción Climática, Alimentación y Agenda Rural (DAAC), que se dirigió a los presentes alentándolos a seguir con esta tarea de colaboración para mejorar la biodiversidad. Por motivos laborales, no pudo ser presente durante toda la jornada.

Respecto al **proyecto de Monitorización de las aves Cinegéticas al Delta del Ebro**, tutelado por la Fundación Artemisan y ejecutado por técnicos de la empresa iPROJECTA, contratados por la Territorial de las Tierras del Ebro y, con el soporte de especialistas de la administración, del Parque Natural del Delta del Ebro, así como del DAAC, cabe destacar la decisiva y estratégica colaboración de los/las cazadores/as a la hora de realizar los censos, facilitar muestras alares para su estudio, etc. De hecho, sin su participación no hubiera sido posible la realización de un estudio de estas características y magnitud.

Todo y que todavía es demasiado pronto para extraer conclusiones definitivas (es necesario recoger información durante más años), si que se han podido establecer y contrastar algunos



datos como las importantes variaciones en el flujo migratorio de un año a otro, todas debidas a causas alienas a la actividad de la caza y que tienen su origen en aspectos como el cambio y diferentes usos del Delta del Ebro, grandes modificaciones al régimen hídrico de la zona, la pérdida de extensión del Delta por la disminución de la llegada de sedimentos y la mayor penetración del mar, la salinización de las lagunas, la reducción de la presencia de algunas aves migratorias debido al cambio climático -las aves se quedan en otras zonas húmedas, antes mucho más heladas y frías y ahora con mejores condiciones climáticas,...-.

En este sentido, los presidentes de la Territorial de las Tierras del Ebro y la Federación Catalana de Caza, pusieron en valor la rigurosidad del estudio, siempre de acuerdo con los protocolos establecidos por la Fundación Artemisan, y el compromiso y dedicación de los/las cazadores/as para realizar de una manera regular y pautada los censos de aves (en el caso de la gallineta y la agachadiza comunes son prácticamente los primeros en realizar una metodología regulada). Un trabajo realizado con el objetivo de poder realizar un aprovechamiento ético y sostenible de las especies cinegéticas, aspecto clave para poder hacer una gestión adaptativa de cada especie.

Es justo decir que durante las jornadas de caza los/las cazadores/as también llevan un control sanitario de las aves del Delta y, gracias al convenio establecido con el SEFaS se puede tener un mayor control y prevención sobre posibles brotes de gripe aviar y otras enfermedades.

El Sr. Jordi Ruiz, subdirector general de Actividades Cinegéticas y Pesca Continental, valoró muy positivamente la jornada, tanto por su contenido como por la capacidad de unir en un mismo fórum a cazadores, administración, responsables de Parques Naturales, técnicos, biólogos, etc. Así mismo, coincidió con los presidentes federativos en la importancia de realizar este tipo de estudios para obtener datos reales y fehacientes sobre el estado de conservación de las aves, absolutamente estratégicos a la hora de gestionar la protección y posibles limitaciones a su extracción cinegética.

Con la misma línea, el Sr. Ricard Casanovas, Jefe del Servicio de Fauna y Flora, intervino realizando una valoración positiva sobre los estudios realizados y la implicación del territorio y de los/las cazadores/as en su consecución. Y, el Jefe de Actividades Cinegéticas y Pesca Continental a Tierras del Ebro, el Sr. Josep Jovaní, animó a los/las cazadores/as a seguir adelante con la realización de diversos proyectos a favor de las especies cinegéticas.

El segundo gran protagonista de la jornada fue el estudio de la **Avaluación de la compatibilidad de la actividad cinegética con la gestión y conservación del águila perdicera (*Aquila fasciata*) a las Tierras del Ebro**, realizado con el objetivo de obtener datos específicos para mejorar la recuperación de esta ave y poder establecer, de una manera más concreta y precisa que hasta ahora, los espacios de restricción de la actividad cinegética alrededor de sus áreas de nidificación, que crían en zonas de caza coincidiendo con la finalización de la temporada de caza. Este primer estudio sobre el Águila perdicera también cuenta con la financiación de la Territorial de las Tierras del Ebro y ha sido realizado por técnicos de la empresa MN Consultors en Ciències de la Conservació.



Mediante este estudio se ha podido analizar la evolución histórica y la situación actual del águila perdicera a las Tierras del Ebro, así como las problemáticas que le afectan y evaluar los resultados de las medidas de gestión aplicadas para su conservación tanto desde la administración como del sector privado, incluyendo las Sociedades de Cazadores, y aportando propuestas para su mejora.

El águila perdicera se considera una especie amenazada al conjunto de su área de distribución, está protegida por normativa diversa y, a Cataluña, se ha incluido en la propuesta de *Catálogo de fauna amenazada en la categoría de En peligro*. El año 2000 se censaron 63 parejas, el mínimo contabilizado desde el inicio de su seguimiento y, después de una recuperación poblacional que todavía continúa el año 2021, a Cataluña se logra el máximo histórico de 80-84 parejas, 27 de las cuales se encuentran a Tierras del Ebro.

Las problemáticas más importantes para la especie son las de origen antrópico como la electrocución que causa el 34% de las muertes en el periodo 1995-2021 a Tierras del Ebro, seguida de la persecución directa del 13%, y otras como la pérdida del hábitat o la competencia con otras especies como el águila real y el buitre.

La normativa actual, *Real Decreto 139/2011*, obliga desde el año 2016 a la realización de un Plan de conservación que debería incluir las medidas más adecuadas para el cumplimiento de los objetivos de conservación de la especie. A falta de este Plan, se aplican hasta ahora algunas medidas incluidas a la resolución de vedas (limitación de la caza en los sectores de cría) o medidas derivadas de los procesos de evaluación de impacto ambiental (mejoras de hábitat).

El estudio pone en valor las acciones de mejora del hábitat que realizan las sociedades de cazadores con la gestión de la vegetación, las repoblaciones o la habilitación de puntos de agua, ya que las áreas privadas de caza representan el 85% del territorio y gestionan las especies cinegéticas que también son las presas del águila perdicera. La colaboración multilateral entre gestores de las áreas de caza, propietarios de fincas, organismos de conservación y consultores, se considera una de las estrategias más adecuadas para mejorar los intereses de cazadores y la conservación de la biodiversidad.

El estudio propone la revisión o implantación de diversas medidas de gestión como:

1. Modificar el Orden de vedas e implantar la gestión adaptativa a las áreas de caza restringida.
2. Incentivar y evaluar las medidas de gestión de los hábitats dirigidos al águila perdicera.
3. Incentivar y favorecer la gestión cinegética y la monitorización de las especies cinegéticas con criterios científicos.
4. Monitorizar la población de águila perdicera.
5. Fomentar la formación y concienciación del colectivo cinegético.



Finalmente, cabe significar que estas no son las únicas acciones impulsadas desde la Representación Territorial de las Tierras del Ebro en beneficio de la biodiversidad de este espacio natural tan frágil y, para mejorar la gestión y conservación de los hábitats, tanto de las especies cinegéticas como no cinegéticas, y realizar una extracción sostenible de las diferentes especies cinegéticas. Desde hace muchos años, desde este ente, con la colaboración de las Sociedades de Cazadores, se ponen rampas en los canales de riego para ayudar a salir a las crías de las aves que caen y que terminarían ahogadas de no tener estas salidas, organizando jornadas de salvamento de aves de los canales, echando piedrecilla en los campos de conreo para ayudar a las aves en su proceso digestivo, mejorando los hábitats, denunciando actos ilícitos, advirtiendo sobre la salinización de las lagunas, limpiando las lagunas, controlando el estado sanitario de las aves, etc.

Para finalizar la jornada, el Sr. Jesús Gómez, director de los Servicios Territoriales de Tierras del Ebro del DAAC, destacó la implicación de los/as cazadores/as en diversos aspectos vinculados con la mejora y protección del territorio, con especial significación sobre el Delta del Ebro. así mismo, destacó la importancia de la aportación de datos por parte del colectivo de cazadores/as para el correcto conocimiento del estado de conservación de la fauna salvaje, así como de la necesidad de mantener un flujo comunicativo fluido y constante entre la administración y el propio colectivo para mejorar la eficacia y corrección de la gestión cinegética, entre otros aspectos, al territorio.

Amposta, 11 de marzo de 2022

